



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "Día de las Naciones Unidas" a conmemorarse el 24 de octubre, instituido por la Organización de Naciones Unidas.







FUNDAMENTOS

El Día de la ONU marca el aniversario de la entrada en vigor en 1945 de la Carta de las Naciones Unidas. Con la ratificación de este documento fundacional de la mayoría de sus signatarios, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas entró oficialmente en vigor.

El 24 de octubre se ha celebrado como Día de las Naciones Unidas desde 1948. En 1971, la Asamblea General de Naciones Unidas recomienda que el día se observe por los Estados miembros como un día festivo.

Por ello, toda actividad relacionada con actividades para festejar o recordar este día deseamos que sean de interés para la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente.

